

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social
Javier Nistal Burón
C/ Alcalá 38-40 Madrid

Asunto: Solicitud de cierre de una unidad del Centro Penitenciario de Madrid IV Navalcarnero.

Don **Francisco Javier López Llamazares**, trabajador del Centro Penitenciario de Navalcarnero, en calidad de Presidente Nacional de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones, sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, con domicilio a efectos en **C/ Batalla del Salado 38-1ºC Despacho 2 28045 Madrid**, e-mail secretariaorganizacionapfp@gmail.com

EXPONE:

Se traslada la situación de los distintos Centros Penitenciarios de la Comunidad de Madrid a fecha **6/12/2019**, con las estadísticas que se relacionan a continuación en dicho escrito. Relación de Centros Penitenciarios con el número de módulos que disponen, unido al número de celdas, mas las complementarias y el total de internos a dicha fecha.

Prisión	Módulos	Celdas	Complementarias	Total internos
Madrid 1	6	385	38	492
Madrid II	13	522	118	754
Madrid III	9	585	373	883
Madrid IV	10	750	113	1014
Madrid V	14	1008	174	1136
Madrid VI	12	936	135	1161
Madrid VI	16	1008	172	1154

- Madrid II Meco, tiene un módulo ordinario cerrado por obras.
- Madrid V Soto del Real, esta pendiente el traslado del módulo de mujeres a otro centro.
- Madrid III Valdemoro tiene cerrado aislamiento.

A los datos anteriores hay que unir la situación del número de funcionarios/as de vigilancia interior V-1 y Vigilancia V-2, en cada centro de la Comunidad de Madrid a a fecha 1 de diciembre 2019.

<i>Prisión</i>	<i>V-1</i>	<i>V-2</i>	<i>Vacantes V-1</i>	<i>Vacantes V-2</i>	<i>total</i>
Madrid 1	115	22	14	3	169
Madrid II	209	20	30	9	268
Madrid III	230	54	19	8	311
Madrid IV	182	47	32	13	274
Madrid V	286	66	12	1	365
Madrid VI	238	57	17	5	287
Madrid VI	271	72	4	3	350

Número de funcionarios de Vigilancia interior V-1 por grupo en cada centro.

Madrid 1	14 funcionarios V-1 por grupo
Madrid II	26 funcionarios V-1 por grupo
Madrid III	28 funcionarios V-1 por grupo
Madrid IV	22 funcionarios V-1 por grupo
Madrid V	35 funcionarios V-1 por grupo
Madrid VI	29 funcionarios V-1 por grupo
Madrid VI	33 funcionarios V-1 por grupo

- Si bien del número de funcionarios de V-1 por Grupo no todos están en los módulos, dado que hay puestos como cámaras, cocina, etc que son ocupados por Funcionarios de V-1. Por tanto el número de efectivos destinados a la vigilancia y custodia en los módulos o unidades es menor que el que debieran realmente estar trabajando .

Edad media funcionarios de las prisiones de Madrid a diciembre 2019

Madrid 1	49
Madrid II	49
Madrid III	49
Madrid IV	50
Madrid V	47
Madrid VI	44
Madrid VI	42

Edad Funcionarios y Personal Laboral del C.P Navalcarnero

<i>Edad FUNCIONARIOS y Personal Laboral (todos) a fecha actual.</i>			
Nacidos	total		años
1953	3	de	66 años
1954	4	de	65años
1955	2	de	64años
1956	13	de	63 años
1957	10	de	62 años
1958	12	de	61 años
1959	23	de	60 años
1960	42	de	59 años
1961	25	de	58 años
1962	14	de	57 años
1963	42	de	56 años
1964	25	de	55 años
1965	23	de	54 años
1966	25	de	53 años

Número de internos por módulos a fecha **17/01/2020**

1- RESIDENCIAL	120
2- RESPETO	112
3- TERAPEUTICO	81
4- RESIDENCIAL	87
5- RESIDENCIAL	75
6- RESIDENCIAL	76
7- RESIDENCIAL	111
8- RESIDENCIAL	116
9- RESPETO	96
10- RESPETO	97
11- ENFERMERIA	39
12- POLIVALENTE 2	8
13- INGRESOS	13
TOTAL	131

La media de internos que hay anualmente en el Centro Penitenciario de Navalcarnero, se mueve en una franja de entre **1.000 y 1.035** durante estos últimos años, no entrando a valorar el perfil y la situación procesal y penal en la que se encuentran los internos que tenemos, ni los incidentes regimentales que se producen y las consecuencias de los mismos, siendo un centro receptor de internos de otras prisiones, y con un número elevado de internos dentro del programa PAIEM.

A todo lo anterior hay que unir que se han jubilado **26** trabajadores del centro penitenciario de Navalcarnero durante el **2019**, más **11** que pasaron a la segunda actividad, teniendo 21 funcionarios/as en prácticas en el 2019 de las OEP 2016 y OEP 2017 que pasaron a carrera, mientras que actualmente en el año **2020** tenemos **16** funcionarios/as, perdiendo **5** efectivos con respecto al 2019.

En lo que llevamos del año **2020** al día de la fecha, hay **10** peticiones de tramitación por jubilación, y **42 funcionarios pueden solicitar el pase a la segunda actividad o jubilarse a lo largo del año 2020**, a lo que hay que unir, que tenemos **16** funcionarios en prácticas, más las plazas de vigilancia que se pierden por comisión de servicios. En estos momentos hay **2 plazas** de Educadores en comisión de servicios, y próximamente saldrán **3 plazas** más en comisión de jefatura de servicios, por lo que el área de vigilancia interior pierde casi un efectivo por grupo, eso supone que los grupos de Vigilancia interior que están a una media de **22** efectivos actualmente, con las plazas que se saquen a comisión hay grupos que quedarán a una media de **21** efectivos, todo ello, sin contar las bajas por enfermedad, los que están en comisión en los juzgados, los liberados, etc. Con los funcionarios que hay actualmente tenemos que cubrir los servicios mínimos, que para el turno de noche es de **18 funcionarios/as**.

Esta situación alarmante de la falta de funcionarios/as está suponiendo que no se puedan disfrutar de los días de asuntos propios, compensación de festivos, etc. en los plazos establecidos y los funcionarios/as teniendo que llamar a funcionarios muchos días para cubrir los servicios, mediante el pago de dichas jornadas.

Por todo lo expuesto anteriormente es por lo que este sindicato APFP

SOLICITA:

Se realicen las gestiones necesarias para el cierre de al menos una unidad para garantizar la seguridad y funcionamiento adecuado del Centro Penitenciario de Madrid IV Navalcarnero ante la situación que padecemos, no teniendo visos de solución en el corto y medio plazo.

Madrid a 28 enero 2020

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



**663 87 28 29
634 83 39 97**

RPTS MADRID IV NAVALCARNERO A 1 DE DICIEMBRE 2019

Cuenta de Estado	Estado		
	NV	V	Total general
Denominación Larga			
ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA	1		1
COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	1		1
COORDINADOR / COORDINADORA DE SERVICIOS	3		3
COORDINADOR / COORDINADORA DE SERVICIOS DE INTERIOR	6	1	7
DIRECTOR / DIRECTORA	1		1
DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMAS DE CENTROS PENITENCIARIOS	1		1
EDUCADOR / EDUCADORA	8	5	13
ENCARGADO / ENCARGADA DE AREA ADMINISTRATIVA	1		1
ENCARGADO / ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA INTERIOR	41	26	67
ENCARGADO / ENCARGADA DE SERVICIO DE VIGILANCIA INTERIOR DOS	2	2	4
ENFERMERO / ENFERMERA	8	3	11
ESPECIALISTA DE OFICINAS	1		1
GENERICO AREA MIXTA	17	3	20
GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	1		1
GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	1		1
GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION		1	1
GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	2		2
JEFE / JEFA DE GABINETE DE DIRECTOR	1		1
JEFE / JEFA DE OFICINA DE AREA MIXTA	1		1
JEFE / JEFA DE OFICINA DE AREA MIXTA DOS	1		1
JEFE / JEFA DE OFICINAS	3		3
JEFE / JEFA DE SERVICIOS	10		10
JEFE / JEFA DE SERVICIOS DE INFORMACION Y CONTROL OPERATIVO	1		1
JURISTA	3	1	4
MAESTRO / MAESTRA DE TALLER		1	1
MEDICO / MEDICA	7	2	9
MEDICO / MEDICA DE ESPECIALIDADES		1	1
MEDICO / MEDICA DE ESPECIALIDADES DE UNIDAD ASISTENCIAL SANITARIA	6	6	12
MEDICO / MEDICA DE UNIDAD ASISTENCIAL SANITARIA		1	1
MONITOR / MONITORA DE INFORMATICA	2		2
OFICINA GENERICO	22	11	33
OFICINA GENERICO (R.D.89/2001)	12		12
PSICOLOGO / PSICOLOGA	5	1	6
SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA	141	6	147
SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA DOS	45	11	56
SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA DE EQUIPO OBSERVACION Y TRATAMIENTO	1		1
SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA DE REGIMEN UNO	1		1
SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD	1		1
SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS	1		1
SUPERVISOR / SUPERVISORA DE ENFERMERIA	1		1
Total general	360	82	442